

**EQUIPO CIENTÍFICO DE  
INVESTIGACIONES FISCALES  
(ECIF)**

**LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA**

San Miguel de Tucumán, 5 de Julio de 2023  
Dr. Simón Pérez

**AL SR. MÉDICO FORENSE  
DRA. LIONELLA SAFARSI**

**CAUSA: M-003569/2023 - S/ MUERTE DUDOSA VICT: LAREU JUAN MANUEL**

Respondiendo a lo solicitado por el Sr. Médico Forense, he procedido a analizar histopatológicamente las muestras, pertenecientes a **LAREU, JUAN MANUEL, DNI: 33309338**, remitidas por Ud. con cadena de custodia N°/B: 00009385, cuyo resultado a continuación transcribo.

**INFORME ANATOMOPATOLÓGICO**

Edad: 35 años

Fecha estudio: 20 de Junio de 2023

Médico autopsista: Dra. Lionella Safarsi

Técnico autopsista: Roberto Teinaldo Perdigón Sanchez

Método: HEMATOXILINA-EOSINA

Muestra analizada: RIÑÓN DERECHO – HÍGADO – PULMÓN DERECHO

**DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA:**

A: se recibe fragmento de pulmón que mide 19 x 11 x 6 cm. Presenta superficie externa lisa rojiza y consistencia blanda. Al corte es sólido rojizo.

B: se recibe fragmento de hígado que mide 18 x 11 x 7 cm. Presenta superficie externa lisa rojiza y consistencia firme. Al corte es sólido rojizo.

C: se recibe riñón que mide 12 x 6 x 6 cm. presenta superficie externa lisa rojiza y consistencia firme. Al corte es sólido rojizo, conserva la relación corticomedular.

**DIAGNOSTICOS FINALES:**

A - PULMÓN: edema agudo de pulmón. Ruptura de tabiques alveolares. Hemorragia intraalveolar. Antracosis

B - HÍGADO: congestión vascular en parénquima hepático.

C - RIÑÓN: glomeruloesclerosis focal. Áreas de hemorragia en cápsula renal.

Saludo a Ud.

Dr. Simón Pérez  
Médico Patólogo Forense – M.P: 6280

Firmado digitalmente

**EQUIPO CIENTÍFICO DE  
INVESTIGACIONES FISCALES  
(ECIF)**

**LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA**

*Nota: el material será resguardado en el Laboratorio de Anatomía Patológica, del cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial, durante el término de 60 (sesenta) días a partir de la fecha del presente informe, vencido este plazo, el material restante al procesado será destruido, salvo disposición en contrario de la Autoridad Judicial según resolución N° 714 del año 2018 del Ministerio Público Fiscal.*

**EQUIPO CIENTÍFICO DE  
INVESTIGACIONES FISCALES  
(ECIF)**

**LABORATORIO DE QUIMICA LEGAL Y TOXICOLOGIA FORENSE**

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2023.  
BQ. Cecilia Ochoa

**A LA SRA. MÉDICA FORENSE  
DRA. LIONELLA SAFARSI**

**CAUSA: M-003569/2023 - S/ MUERTE DUDOSA VICT: LAREU JUAN MANUEL**

Dando cumplimiento a lo requerido por la Sra. Médica Forense, he procedido a analizar la muestra de sangre, tomada durante la autopsia practicada al cadáver del causante LAREU, JUAN MANUEL, DNI: 33309338, en fecha 20 de junio de 2023, obteniendo los resultados que seguidamente transcribo.

**DETERMINACION CUANTITATIVA DE ALCOHOL ETILICO**

**Método: Cromatografía gaseosa con detección de ionización de llama y extracción espacio en cabeza o headspace (HS-GC-FID).**

Para la determinación de Alcohol Etílico sobre la muestra remitida, se utilizó un Cromatógrafo de gases con detector de ionización de llama (FID) de la marca Agilent Technologies modelo 7820A, acoplado a un inyector automático headspace modelo 7694E (columna capilar DB-ALC1 30 m x 0.32 mm x 1.80 µm).

**MUESTRA RECIBIDA**

Muestra de sangre recibida con su correspondiente protocolo de identificación y cadena de custodia N° / B 00009383.

**MUESTRA ANALIZADA:** Sangre.

**RESULTADO:** NO DETECTABLE.

**CONCLUSIÓN:** No se detectó la presencia de Alcohol Etílico en la muestra de sangre analizada.

*NOTA: cumpla en informar que, de acuerdo a normativa vigente, la muestra peritada e informada, será destruida transcurrido un año desde el presente informe, salvo disposición expresa en contrario de la autoridad judicial interviniente, conforme Resolución Ministerial N.º 016/2019.*

Saludo a Ud. atentamente.

**BQ. Cecilia Ochoa**  
Bioquímica Forense – M.P: 1454

Firmado digitalmente

EQUIPO CIENTÍFICO DE  
INVESTIGACIONES FISCALES  
(ECIF)

LABORATORIO DE QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA FORENSE

San Miguel de Tucumán, 30 de Junio de 2023.  
BQ. Cecilia Ochoa

**A LA SRA. MÉDICA FORENSE**

**DRA. LIONELLA SAFARSI**

**CAUSA: M-003569/2023 - S/ MUERTE DUDOSA VICT: LAREU JUAN MANUEL**

Dando cumplimiento a lo requerido por la Sra. Médica Forense, he procedido a analizar la muestra de orina, tomada durante la autopsia practicada al cadáver del causante LAREU, JUAN MANUEL, DNI: 33309338, en fecha 20 de junio de 2023, obteniendo los resultados que seguidamente transcribo.

**OBJETO DE LA PERICIA**

Investigación de Psicofármacos y Drogas de abuso en muestra biológica.

**MUESTRA RECIBIDA**

Muestra de orina recibida con su correspondiente protocolo de identificación y cadena de custodia N° / B 00009383.

**MUESTRA ANALIZADA**

Orina.

**DETERMINACION CUALITATIVA DE PSICOFARMACOS Y DROGAS DE ABUSO**  
**INVESTIGACIÓN ANALÍTICA DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS FIJAS**

A - METODO DE SCREENING: TEST INMUNOLOGICO

Es un inmunoensayo rápido basado en el principio de uniones competitivas.

La muestra de orina fue analizada por método orientativo para la detección cualitativa simultánea de Psicofármacos, Drogas de abuso y sus metabolitos en orina humana (metabolito de Cocaína, metabolito de Marihuana, Anfetamina, Metilendioximetanfetamina, Ketamina, Fenciclidina, Opiáceos, Barbitúricos, Benzodiacepina, Antidepresivos Tricíclicos).

Cuyos valores de corte son, metabolito de Cocaína 300 ng/ml, Anfetamina 1000 ng/ml, metabolito de Marihuana 50 ng/ml, Metilendioximetanfetamina 500 ng/ml, Ketamina 1000 ng/ml, Fenciclidina (PCP) 25 ng/ml, Opiáceos 2000 ng/ml, Barbitúricos 300 ng/ml, Benzodiacepina 300 ng/ml y Antidepresivos Tricíclicos 1000 ng/ml.

Los resultados del método de screening fueron los siguientes:

Benzoilecgonina (metabolito de Cocaína): **NEGATIVO**

Anfetamina (AMP): **NEGATIVO**

11-Nor- $\Delta$ -9 Tetrahidrocannabinol ácido carboxílico (metabolito de Marihuana): **NEGATIVO**

Metilendioximetanfetamina (MDMA o Éxtasis): **NEGATIVO**

EQUIPO CIENTÍFICO DE  
INVESTIGACIONES FISCALES  
(ECIF)

LABORATORIO DE QUIMICA LEGAL Y TOXICOLOGIA FORENSE

Ketamina (KET): **NEGATIVO**

Fenciclidina (PCP): **NEGATIVO**

Opiáceos (OPI): **NEGATIVO**

Barbitúricos (BAR): **NEGATIVO**

Benzodiacepina (BZO): **NEGATIVO**

Antidepresivos Tricíclicos (TCA): **NEGATIVO**

Obteniendose resultado Negativo para todas las sustancias ensayadas.

B - CROMATOGRAFIA GASEOSA - ESPECTROMETRÍA DE MASAS

De acuerdo a la metodología presuntiva mencionada anteriormente se procedió a la investigación de sustancias orgánicas fijas mediante metodología instrumental.

Se realizó sobre la muestra de orina remitida, extracción en fase sólida, el extracto así obtenido fue derivatizado y posteriormente analizado por Cromatografía gaseosa acoplada a Espectrometría de Masas (GC-MS), cromatógrafo gaseoso marca SHIMADZU modelo GC-2030, con inyector automático AOC-20s Plus y columna capilar, acoplado a un Espectrómetro de Masas marca SHIMADZU modelo QP 2020 Nexis.

**RESULTADO**

No se detectaron Psicofármacos ni Drogas de Abuso.

**CONCLUSION**

En la muestra de orina analizada, no se ha detectado la presencia de Psicofármacos ni Drogas de Abuso, mediante la metodología aplicada.

*NOTA: Cumplo en informar que, la muestra peritada e informada será destruida transcurrido un año desde el presente informe, salvo disposición expresa en contrario del Sr. Fiscal, conforme Resolución Ministerial N.º 016/2019”.*

Saludo a Ud. atentamente.

**BQ. Cecilia Ochoa**  
Bioquímica Forense – M.P: 1454  
Firmado digitalmente

EQUIPO CIENTÍFICO DE  
INVESTIGACIONES FISCALES  
(ECIF)

LABORATORIO DE QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA FORENSE

San Miguel de Tucumán, 4 de Julio de 2023.  
BQ. Cecilia Ochoa

**A LA SRA. MÉDICA FORENSE**

**DRA. LIONELLA SAFARSI**

**CAUSA: M-003569/2023 - S/ MUERTE DUDOSA VICT: LAREU JUAN MANUEL**

Dando cumplimiento a lo requerido por la Sra. Médica Forense, he procedido a analizar la muestra de sangre, tomada durante la autopsia practicada al cadáver del causante LAREU, JUAN MANUEL, DNI: 33309338, en fecha 20 de junio de 2023, obteniendo los resultados que seguidamente transcribo.

**MUESTRA RECIBIDA**

Muestra de sangre recibida con su correspondiente protocolo de identificación y cadena de custodia N° / B 00009383.

**MUESTRA ANALIZADA:** Sangre.

**INVESTIGACIÓN ANALÍTICA CUANTITATIVA DE MONÓXIDO DE CARBONO**

**MÉTODO DE DIFUSIÓN DE FELDSTEIN Y KLENDSHOJ**

Se realizó en la muestra de sangre recibida la investigación de Monóxido de Carbono por Método Químico Cuantitativo, Método de Microdifusión de Feldstein y Klendshoj.

Los métodos químicos se basan en la capacidad del Monóxido de Carbono de reducir metales nobles como el Paladio formando Paladio metálico.

**RESULTADO:** 62 % de saturación de hemoglobina total.

**INTERPRETACIÓN:** niveles de Carboxihemoglobina superiores a 50% de saturación de hemoglobina total pueden causar la muerte.

Valores de referencia: No Fumadores: 1-2%

Fumadores: 5-6%

**CONCLUSIÓN:** en la muestra de sangre analizada, por el método utilizado, se ha detectado la presencia de MONÓXIDO DE CARBONO, COMO CARBOXIHEMOGLOBINA, en una concentración de 62 % DE SATURACIÓN DE LA HEMOGLOBINA TOTAL.

EQUIPO CIENTÍFICO DE  
INVESTIGACIONES FISCALES  
(ECIF)

LABORATORIO DE QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA FORENSE

*Referencia Bibliográfica: Baselt Randall C., "Disposition of Toxic Drugs and Chemicals in Man",  
5° Ed. Chemical Toxicology Institute, California, United States of America, 2000.*

Saludo a Ud. cordialmente.

**BQ. Cecilia Ochoa**  
Bioquímica Forense – M.P: 1454  
Firmado digitalmente

EQUIPO CIENTÍFICO DE  
INVESTIGACIONES FISCALES  
(ECIF)

DEPARTAMENTO MEDICINA LEGAL

San Miguel de Tucumán, 26 de Junio de 2023  
Dra. Ana Ruiz

A LA SRA. MÉDICO FORENSE

DRA. LIONELLA SAFARSI

CAUSA: M-003569/2023 - S/ MUERTE DUDOSA VICT: LAREU JUAN MANUEL

Dando cumplimiento a lo requerido por la Sra. Médico Forense, se ha procedido a efectuar los estudios radiológicos en el cuerpo del causante **LAREU, JUAN MANUEL, DNI: 33309338**, obteniendo los siguientes resultados.

**RX DE CRANEO FRENTE:** No se visualiza alteración ósea ni elemento metálico.

**RX DE TORAX FRENTE:** Se visualiza infiltrados alveolares de distribución difusa en ambos campos pulmonares.

**RX DE ABDOMEN Y PELVIS:** No se visualiza patología radiológicamente demostrable.

Saludo a Ud.

Dra. Ana Ruiz  
M.P. 7090  
MEDICO RADIOLOGO FORENSE  
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Tomando conocimiento, elévese a None

San Miguel de Tucumán, 26 de Junio de 2023.

San Miguel de Tucumán, 10 de julio 2023

Autopsia 3374/2023

**AL SR. FISCAL**

**UNIDAD FISCAL DE INV Y ENJUICIAMIENTO**

**DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA**

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS**

**CAUSA: M-003569/2023 S/ MUERTE DUDOSA VICT: LAREU JUAN MANUEL**

Dando cumplimiento a lo requerido por La Unidad Fiscal De Investigación Y Enjuiciamiento De Graves Delitos Contra La Integridad Física, la que suscribe, Dra. Lionella Safarsi, médica forense, el 20/06/2023 a las 09hs me constituí en la Morgue Judicial de esta Capital, donde junto al técnico radiólogo Mariano González, y al Técnico autopsista Roberto Perdigón, practicamos la autopsia al cadáver de

argentino, de 35 años de edad, D.N.I. n°.: 33309338, domiciliado en calle Carlos Antonio López 3478, Villa Devoto, Buenos Aires y que falleció en circunstancias que se investigan. Finalizando la autopsia a horas 10:45

**EXAMEN EXTERNO:** cadáver perteneciente a una persona adulta, del sexo masculino, en buen estado de conservación, de aproximadamente 90 kg de peso, 1.80 mts. de estatura, con buen desarrollo óseo y muscular, con buen estado de nutrición, pelo negro corto, barba insipiente, piel blanca, ojos marrones, de contextura física normolínea. Dentadura en buen estado. Como seña particular presenta tatuaje artístico en la parte posterior del brazo izquierdo.

Al examen externo practicado se constata una marcada coloración rojo cereza de la piel en cara, cuello, testículos, con extensas livideces con una coloración más viva, rojo cerezas ubicadas en la región dorsal del cuerpo. - En con inyección conjuntival y salida de liquido con resto de comida por nariz y boca. Sin lesiones de reciente data sobre la superficie corporal.

**EXAMEN INTERNO :**

**CRANEO:** Efectuadas las incisiones según técnica, se decola el cuero cabelludo, dejándose al descubierto la bóveda craneana, no constatándose

signos de traumatismos ni fracturas de planos óseos. Llama la atención la intensa coloración rosada de los paquetes musculares y aponeurosis del cuero cabelludo. Abierta la caja craneana, se procede a investigar el encéfalo constatándose que se encuentra con congestión venosa pasiva post mortem (peso 1220grs), con tinte rojizo y duro al tacto. No se constataron signos de hemorragias francas, derrames o traumatismos.

**CUELLO:** El efectuar los cortes de práctica se observa las punciones realizadas durante la autopsia para extracción de sangre. Se rebaten los paquetes musculares de cuello, se procede a cortar la tráquea donde se constata la presencia de sangre y contenido alimenticio. Paquetes musculares con coloración rosada. Sin otras particularidades.

**TORAX:** Efectuadas las incisiones de práctica, se rebaten los colgajos músculo-cutáneos, dejándose al descubierto la parrilla costal anterior, no constatándose signos de traumatismos ni fracturas de planos óseos. Retirado el peto esterno-condro-costal se procede a investigar el corazón, el cual se presenta de tamaño normal. Ambos pulmones se encuentran congestivos, edematosos, con una intensa coloración rosada y al corte del parénquima se constata la presencia de petequias y sangre fluida. No se constataron signos de derrames, hemorragias o traumatismos en cavidades torácicas. -

**ABDOMEN:** se procede a la apertura de la cavidad abdominal, constatándose también un intenso color rosado que toman todas las vísceras y órganos abdominales, en especial los intestinos. - El estómago se encuentra vacío, sin otras particularidades. Hígado congestivo, sin patologías al estudio macroscópico. - Riñones congestivos, sin otras particularidades. - Bazo congestivo. - En todos los órganos incididos la sangre se presenta con una mayor fluidez que la habitual o normal y con un intenso color rojo carmín. - Los demás órganos y vísceras abdominales sin signología digna de mención a los fines de esta pericia. No se constataron signos de derrames, hemorragias o traumatismos en cavidad abdominal. -

Durante la autopsia se realizaron radiografías de cráneo, tórax, abdomen y pelvis. Observándose en la radiografía de tórax padrón alveolar difuso en ambos pulmones.

También se tomaron muestras de sangre, orina y humor vítreo para estudios toxicológicos (cadena de custodia N° / B 00009383). Con resultados negativos para alcoholemia y drogas de abuso. El análisis de monóxido de carbono en sangre, dio un resultado del 62 % de saturación de hemoglobina total.

Se envió para estudio anatomopatológico fragmento de pulmón, hígado y riñón, obteniendo como diagnósticos finales:

PULMÓN: edema agudo de pulmón. Ruptura de tabiques alveolares. Hemorragia intraalveolar. Antracosis

B - HÍGADO: congestión vascular en parénquima hepático.

C - RIÑÓN: glomeruloesclerosis focal. Áreas de hemorragia en cápsula renal.

CONSIDERACIONES MEDICOLEGALES: la signología macroscópica constatada durante la autopsia medicolegal nos indica que se trata de una persona adulta, que padeció una intoxicación con monóxido de carbono, lo que provocó el óbito. -

El monóxido de carbono es un veneno sanguíneo que actúa combinándose con la hemoglobina, con la que forma un compuesto estable, la carboxihemoglobina, que no es apta para la función respiratoria; la hemoglobina queda bloqueada por el monóxido de carbono y no puede cumplir su función de transporte de oxígeno desde los alveolos pulmonares a los tejidos. El monóxido de carbono tiene una afinidad para la hemoglobina unas 250 veces mayor que la del oxígeno, por lo que aún en casos de débiles concentraciones de monóxido de carbono, llegan a bloquear una proporción considerable de hemoglobina si el sujeto respira en dicho ambiente el suficiente tiempo.

En el caso que nos ocupa, como ya se dijo, la signología macroscópica constatada nos indica en forma indudable que el causante sufrió la intoxicación y la muerte por monóxido de carbono la misma se confirmó con los resultados de laboratorio que **informa monóxido de carbono, como carboxihemoglobina, en una concentración de 62 % de saturación de la hemoglobina total.** (niveles de Carboxihemoglobina superiores a 50% de saturación de hemoglobina total pueden causar la muerte).

No habiéndose constatados signos de traumatismos u otro tipo de lesiones de reciente data y de características vitales o producidas en vida del causante. -

**CONCLUSIONES:**

- 1°) LAREU JUAN MANUEL falleció por intoxicación con monóxido de carbono.
- 2°) Se adjunta notas policiales DNI del causante y certificado de defunción
- 3°) Se adjunta CD con fotografías tomadas durante la autopsia.

Dra. Lionella Safarsi  
Médico Forense- MP 6130  
Firmado digitalmente